MENOS CARGA, MÁS RENDIMIENTO, MAYOR DIVISIÓN: CÓMO HAN CAMBIADO LAS OPINIONES DE LOS ESPAÑOLES SOBRE LOS IMPUESTOS

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SOCIALES, FUNCAS

RESUMEN

Durante cuatro décadas, las encuestas del CIS han recogido cómo valoran los españoles la carga fiscal, los beneficios que los impuestos reportan a sus familias y a la sociedad en general, así como la justicia de su reparto. En julio de 2026, el descontento puede calificarse de moderado, puesto que solo el 44 por ciento considera que los españoles pagan mucho, muy por debajo de los valores anteriores a 2020, aunque el 57 por ciento afirma recibir menos de lo que paga y el 77 por ciento cree que los impuestos no se cobran con justicia. La comparación con 2017 muestra una mejora que responde sobre todo a un cambio de opinión en la izquierda, mientras que la derecha ha consolidado su percepción de una carga excesiva. La legitimidad fiscal nunca ha sido tan alta, pero descansa sobre una base más partidista y más vulnerable a los cambios de gobierno.

Pocas preguntas revelan tanto sobre la relación entre los ciudadanos y el Estado como las relativas a los impuestos. Lo que la gente cree que paga, y lo que cree recibir a cambio, condiciona la legitimidad del Estado del bienestar, el margen de maniobra de cualquier gobierno que se plantee una reforma fiscal y, en última instancia, la disposición a cumplir con las obligaciones tributarias. El Centro de Investigaciones Sociológicas viene preguntando a los españoles por estas cuestiones desde mediados de los años ochenta, lo que permite seguir la evolución de cuatro indicadores a lo largo de cuatro décadas y observar cómo responden a los ciclos económicos y políticos.

Estas preguntas recogen dimensiones distintas de lo que puede denominarse el contrato fiscal. La primera mide la carga fiscal percibida, es decir, si los entrevistados creen que lo que los españoles pagan en impuestos es mucho, regular o poco. La segunda y la tercera miden la reciprocidad percibida, tanto en el plano colectivo (¿se beneficia la sociedad en su conjunto mucho, bastante, poco o nada de lo que paga?) como en el personal (¿reciben los entrevistados y sus familias más, más o menos lo mismo o menos de lo que pagan?). La cuarta mide la justicia percibida, al preguntar si los impuestos se cobran con justicia, en el sentido de que paguen más quienes más tienen. En conjunto, describen si los ciudadanos

viven la fiscalidad como una carga pesada, si consideran que merece la pena y si juzgan equitativo el reparto de esa carga.

En julio de 2026 el panorama es de un descontento moderado e inusualmente contenido (gráfico 1). En cuanto a la carga fiscal percibida, el 44 por ciento de los entrevistados piensa que lo que los españoles pagan en impuestos es mucho, el 7 por ciento que es poco y el 48 por ciento que es regular. En lo que respecta a la reciprocidad colectiva, el 54 por ciento cree que la sociedad se beneficia poco o nada de los impuestos, frente al 44 por ciento que cree que se beneficia mucho o bastante. La posición media sobre la reciprocidad personal refleja un juicio severo, puesto que más de la mitad (57 por ciento) afirma recibir menos de lo que paga, el 30 por ciento más o menos lo mismo y el 10 por ciento más. Por último, la injusticia percibida resulta abrumadoramente alta, ya que el 77 por ciento cree que los impuestos no se cobran con justicia, si bien el 20 por ciento que opina lo contrario es una de las proporciones más elevadas desde finales de los años ochenta.

> El 44 por ciento de los entrevistados piensa que lo que los españoles pagan en impuestos es mucho.

Vistas en perspectiva de largo plazo, estas cifras ponen en cuestión la continuidad de una pauta notablemente estable (gráficos 2 a 5)[1].

Gráfico 1

Principales opiniones sobre los impuestos

España, julio de 2026. Porcentajes

a. ¿Diría usted que lo que los/as españoles y españolas pagamos en impuestos es mucho, regular o poco?

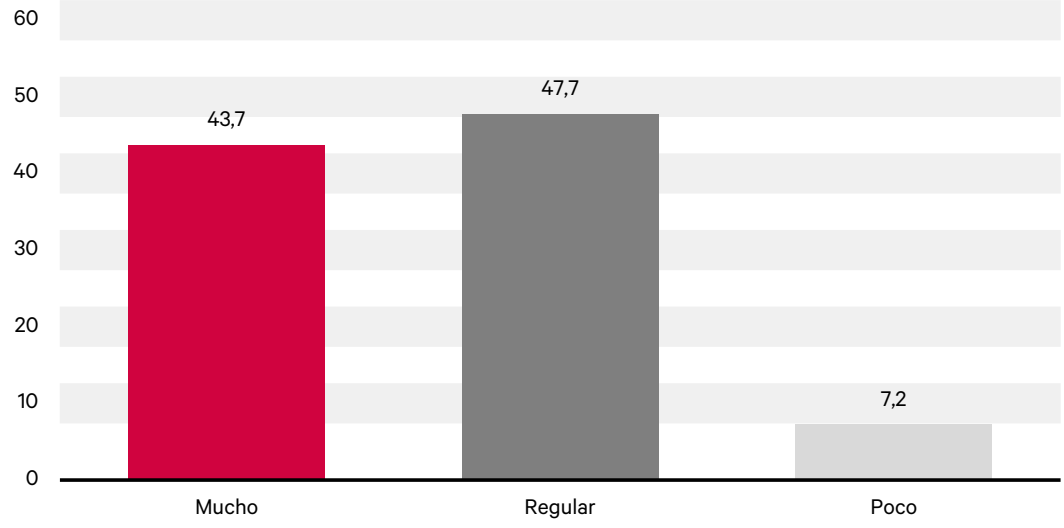

Nota: Los porcentajes no suman 100 porque no se incluyen las opciones "no sabe" y "no contesta".

Fuente: CIS, estudio n.º 3572.

[1] Ténganse en cuenta las rupturas metodológicas de las series, detalladas en los gráficos. Estas rupturas aconsejan cautela en la interpretación de las tendencias, lo que explica el tono del texto que sigue.

Gráfico 1 (continuación)

Principales opiniones sobre los impuestos

España, julio de 2026. Porcentajes

b. En general, teniendo en cuenta los servicios públicos y prestaciones sociales existentes ¿diría usted que, en conjunto, la sociedad se beneficia mucho, bastante, poco o nada de lo que pagamos a las administraciones públicas en impuestos y cotizaciones?

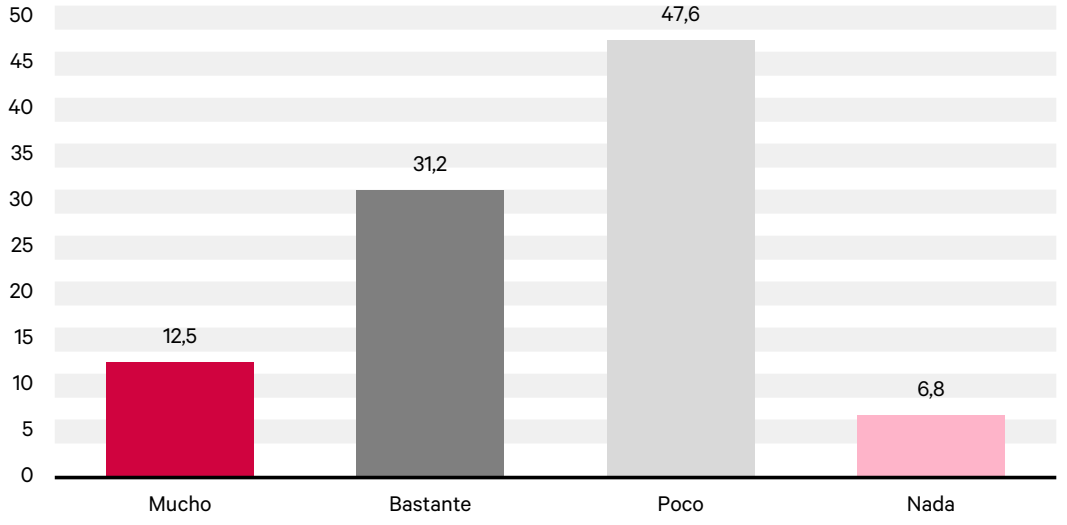

c. Y más en concreto, teniendo en cuenta lo que usted y su familia reciben de las distintas administraciones públicas ¿diría usted que las administraciones públicas le dan más de lo que usted paga en impuestos y cotizaciones, más o menos lo que paga, o menos de lo que paga en impuestos y cotizaciones?

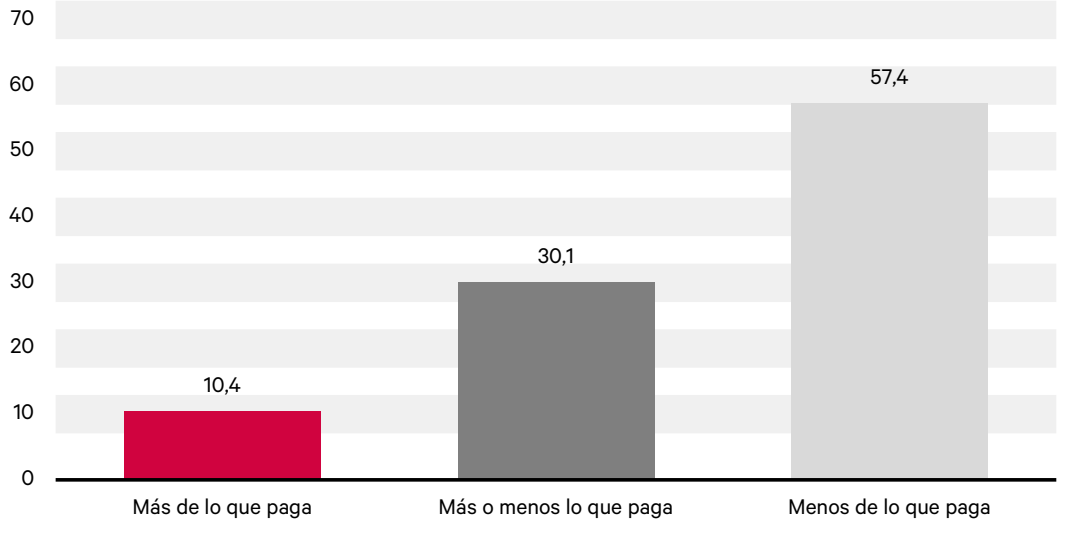

Nota: Los porcentajes no suman 100 porque no se incluyen las opciones "no sabe" y "no contesta".

Fuente: CIS, estudio n.º 3572.

Gráfico 1 (continuación)

Principales opiniones sobre los impuestos

España, julio de 2026. Porcentajes

d. Y, ¿cree usted que, en general, los impuestos se cobran con justicia, esto es, que pagan más quienes más tienen, o no lo cree así?

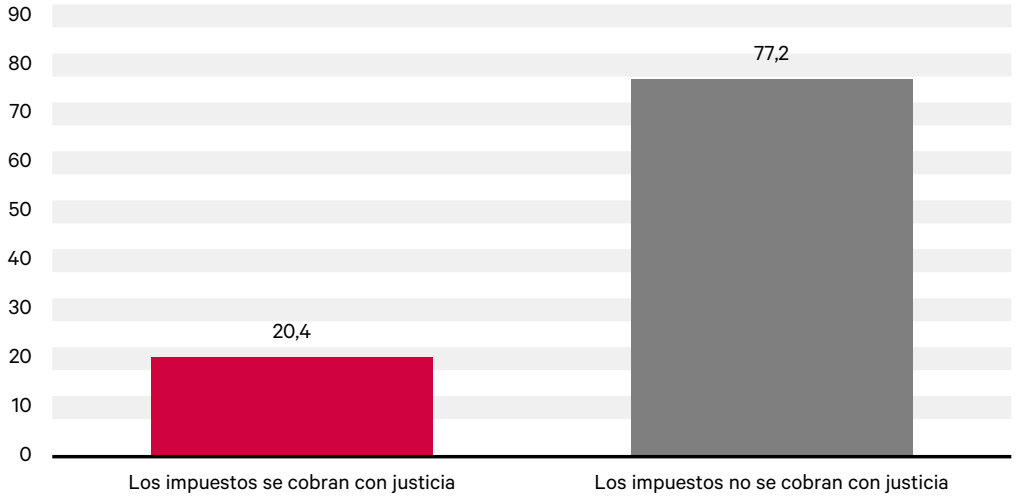

Nota: Los porcentajes no suman 100 porque no se incluyen las opciones "no sabe" y "no contesta".

Fuente: CIS, estudio n.º 3572.

Gráfico 2

Lo que se paga en impuestos

España, 1985-2026. Porcentajes

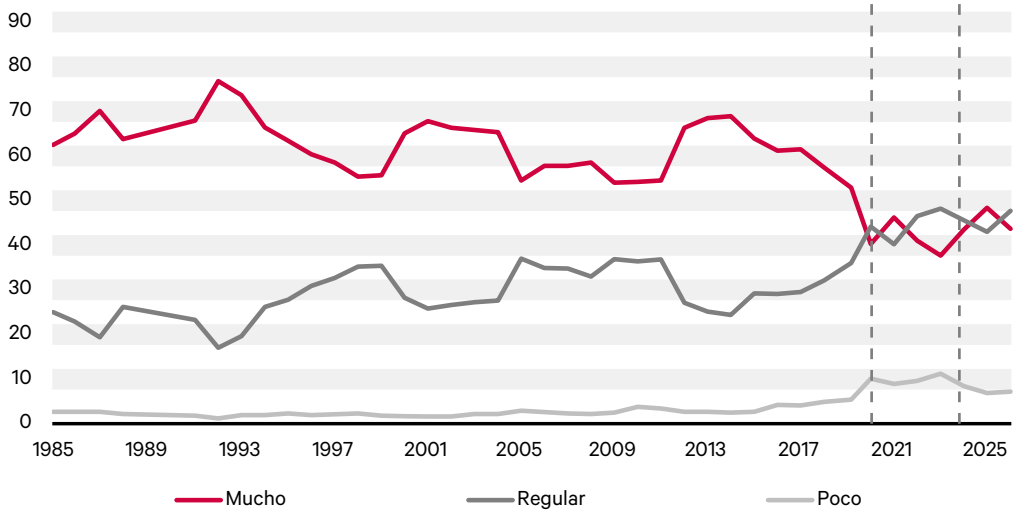

Pregunta: ¿Diría usted que lo que los/as españoles y españolas pagamos en impuestos es mucho, regular o poco?

Nota: Cambios en la metodología y la ponderación: [1] hasta julio de 2019, entrevista personal; [2] de julio de 2020 a julio de 2023, entrevista telefónica asistida por ordenador, primera ponderación; [3] de julio de 2024 a julio de 2026, segunda ponderación, que incluye el nivel de estudios.

Fuente: Serie K.3.02.03.001 del banco de datos del CIS.

Gráfico 3

Cuánto se beneficia la sociedad de los impuestos, teniendo en cuenta los servicios públicos y las prestaciones sociales

España, 1994-2026. Porcentajes

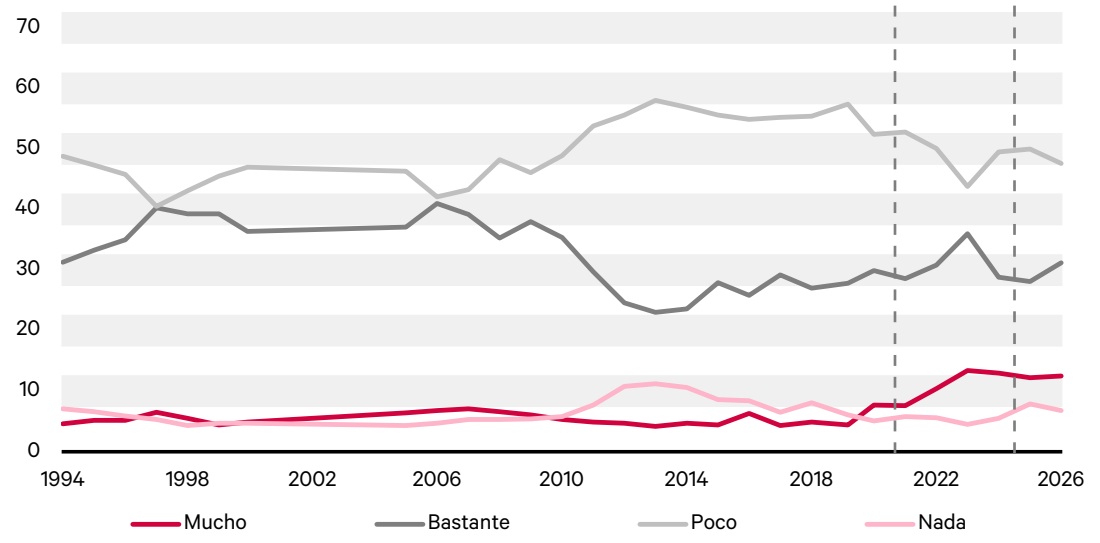

Pregunta: En general, teniendo en cuenta los servicios públicos y prestaciones sociales existentes ¿diría usted que, en conjunto, la sociedad se beneficia mucho, bastante, poco o nada de lo que pagamos a las administraciones públicas en impuestos y cotizaciones?

Nota: Cambios en la metodología y la ponderación: [1] hasta julio de 2019, entrevista personal; [2] de julio de 2020 a julio de 2023, entrevista telefónica asistida por ordenador, primera ponderación; [3] de julio de 2024 a julio de 2026, segunda ponderación, que incluye el nivel de estudios.

Fuente: Serie K.3.01.02.012 del banco de datos del CIS.

Desde 1985 hasta el final de la pasada década, entre el 53 por ciento y el 77 por ciento de la población creía que lo que los españoles pagaban en impuestos era mucho, y la serie seguía una tendencia cíclica reconocible. La percepción de una carga fiscal excesiva alcanzó su máximo, el 77 por ciento, en 1992, cuando el inicio de una recesión coincidió con subidas del IRPF y del IVA; se moderó hasta el 55 por ciento a finales de los noventa, durante la recuperación; volvió a subir a comienzos de los 2000, cuando la introducción del euro y la sensación de encarecimiento de los precios pudieron contaminar las percepciones fiscales, y retrocedió al 54 por ciento durante el *boom* crediticio. La crisis financiera no la alteró en un primer momento, dado que la respuesta inicial de política económica fue expansiva, pero las medidas de austeridad de 2012 a 2014 produjeron el segundo mayor repunte de la serie, con un 69 por ciento que percibía una carga fiscal elevada en 2014. Este episodio puede ilustrar el efecto visible de los recortes en los servicios, que lleva a los ciudadanos a sentir que pagan más y reciben menos. Los indicadores de reciprocidad confirman esta lectura, pues la proporción de quienes creían que la sociedad se beneficia (mucho o bastante) de los impuestos cayó del 48 por ciento en 2006 al 27 por ciento en 2013, y la de quienes creían que los impuestos se cobran con justicia alcanzó su mínimo histórico, el 7 por ciento, en 2014.

Tras el cambio de gobierno de 2018, continuó el descenso de la percepción de una carga fis-

Gráfico 4

El balance entre los impuestos pagados y los servicios recibidos

España, 1985-2026. Porcentajes

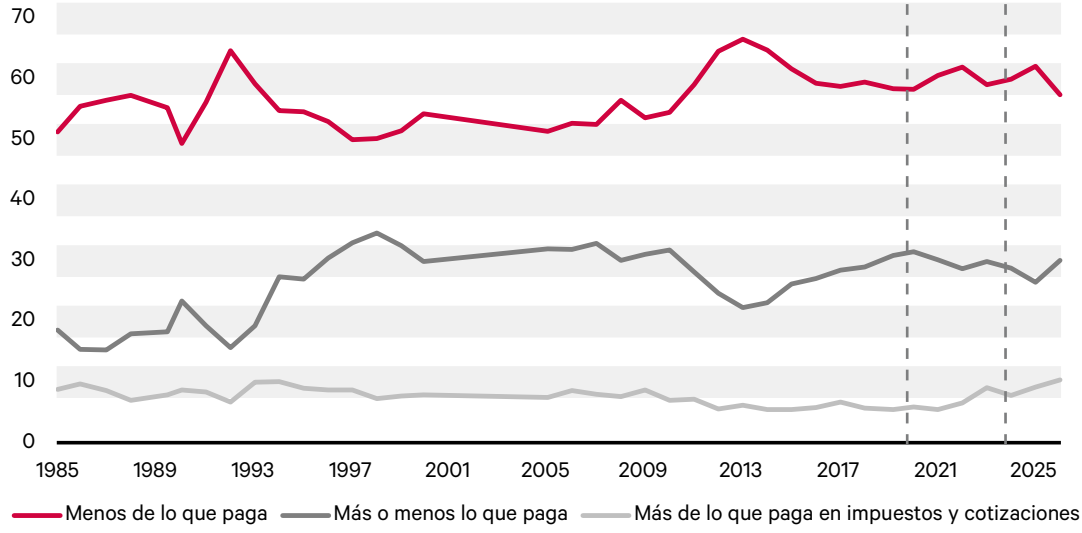

Pregunta: Y más en concreto, teniendo en cuenta lo que usted y su familia reciben de las distintas administraciones públicas ¿diría usted que las administraciones públicas le dan más de lo que usted paga en impuestos y cotizaciones, más o menos lo que paga, o menos de lo que paga en impuestos y cotizaciones?

Nota: Cambios en la metodología y la ponderación: [1] hasta julio de 2019, entrevista personal; [2] de julio de 2020 a julio de 2023, entrevista telefónica asistida por ordenador, primera ponderación; [3] de julio de 2024 a julio de 2026, segunda ponderación, que incluye el nivel de estudios.

Fuente: Serie K.3.01.02.011 del banco de datos del CIS.

cal elevada, que pasó del 61 por ciento en 2017 al 53 por ciento en 2019. Después de la pandemia (y del cambio metodológico de la serie en julio de 2020), la proporción de quienes percibían una carga fiscal elevada se mantuvo bastante estable. Con la nueva metodología, la opción intermedia pasó a ser la más frecuente por primera vez en la serie y la respuesta "poco" se duplicó hasta el 10 por ciento. La percepción de la reciprocidad colectiva permaneció bastante estable en los años posteriores a la pandemia, y la percepción de justicia pasó del 9 al 20 por ciento.

Los datos sugieren que, durante los años posteriores a la pandemia y a pesar de la inflación, la percepción de una carga fiscal elevada siguió cayendo hasta un mínimo histórico del 38 por ciento en 2023. El posterior repunte del indicador, hasta el 48 por ciento en 2025, coincide con la erosión de las rentas reales, con los niveles récord de recaudación derivados de la no deflactación de los tramos del IRPF y con un debate público cada vez más centrado en la presión fiscal sobre las clases medias. Aun así, incluso tras este repunte, los valores de 2026 permanecen muy por debajo de cualquiera de los observados antes de 2020.

La comparación de los gradientes ideológicos en las encuestas de 2017 y 2026 puede ayudar a entender lo que subyace al movimiento agregado (gráfico 6). En 2017 la percepción de una carga fiscal elevada era compartida a través de todo el espectro político, ya que entre el 55 por ciento y el 63 por ciento de los entrevistados de todos

Gráfico 5

La justicia en el cobro de los impuestos

España, 1984-2026. Porcentajes

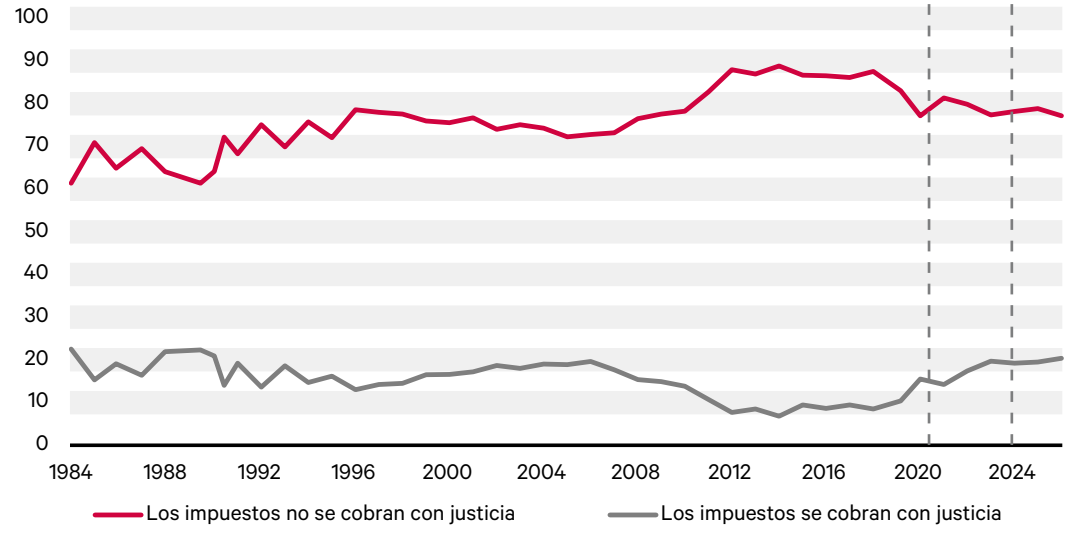

Pregunta: Y, ¿cree usted que, en general, los impuestos se cobran con justicia esto es, que pagan más quienes más tienen, o no lo cree así?

Nota: Cambios en la metodología y la ponderación: [1] hasta julio de 2019, entrevista personal; [2] de julio de 2020 a julio de 2023, entrevista telefónica asistida por ordenador, primera ponderación; [3] de julio de 2024 a julio de 2026, segunda ponderación, que incluye el nivel de estudios.

Fuente: Serie K.3.01.02.003 del banco de datos del CIS.

los segmentos ideológicos, desde la izquierda hasta el centro-derecha, daba esa respuesta. En 2026 el gradiente presenta una pendiente pronunciada. Entre quienes se sitúan en las posiciones 1 a 4 de la escala de diez puntos de izquierda a derecha, solo entre el 16 por ciento y el 19 por ciento piensa que lo que los españoles pagan en impuestos es mucho, mientras que la cifra alcanza el 63 por ciento en el segmento 7-8 y el 79 por ciento en las posiciones 9-10. Los indicadores de reciprocidad han reproducido ese cambio. La proporción de los situados más a la izquierda (segmento 1-2), que creen que la sociedad se beneficia de los impuestos se ha duplicado, del 28 por ciento al 57 por ciento, mientras que ha caído entre los situados más a la derecha (9-10), del 31 por ciento al 20 por ciento. Incluso la reciprocidad personal, que suele resistirse al encuadre ideológico porque se refiere al propio hogar, se ha triplicado en la izquierda, donde quienes afirman recibir más de lo que pagan han pasado del 6 por ciento al 20 por ciento, y ha descendido en la derecha. Solo la pregunta sobre la justicia muestra un movimiento paralelo en todo el espectro, con un descenso moderado de la injusticia percibida en todos los segmentos salvo en el 9-10.

> En 2017 la percepción de una carga fiscal elevada era compartida a lo largo del espectro político, pero en 2026 el gradiente presenta una pendiente pronunciada.

Gráfico 6

Principales opiniones sobre los impuestos

España, julio de 2017 y julio de 2026. Porcentajes, según la ubicación ideológica en la escala de izquierda (1) a derecha (10)

a. Lo que los españoles pagan en impuestos es *mucho*

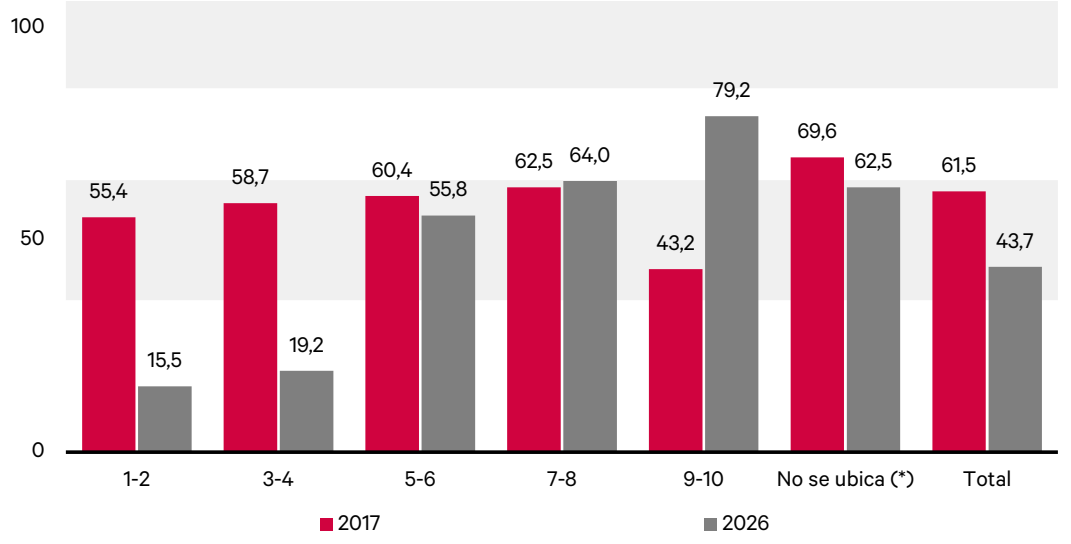

b. La sociedad se beneficia *mucho o bastante* de los impuestos

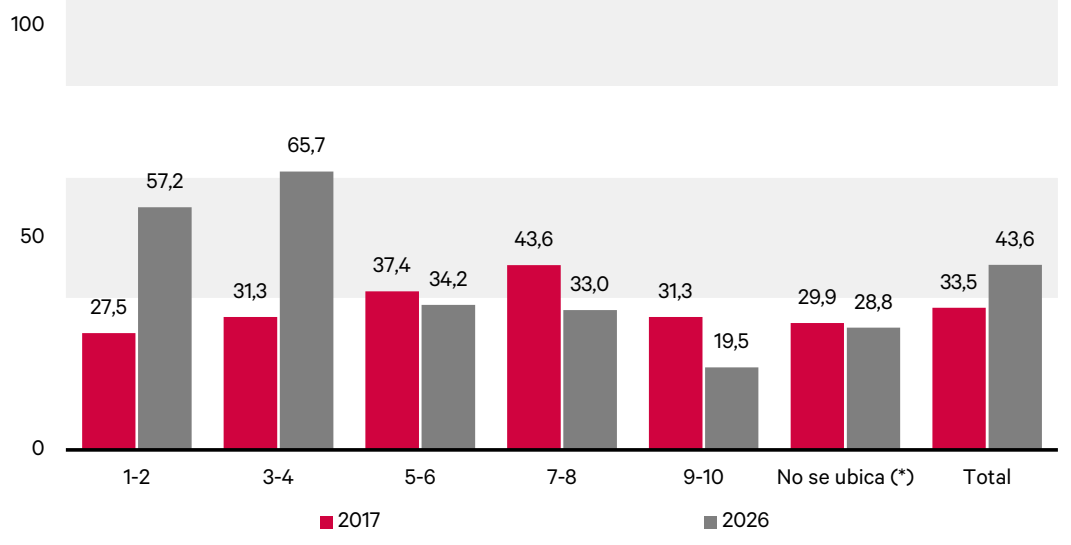

Preguntas: a. ¿Diría usted que lo que los/as españoles y españolas pagamos en impuestos es mucho, regular o poco? b. En general, teniendo en cuenta los servicios públicos y prestaciones sociales existentes ¿diría usted que, en conjunto, la sociedad se beneficia mucho, bastante, poco o nada de lo que pagamos a las administraciones públicas en impuestos y cotizaciones?

Nota: En 2026 incluye también la opción "ninguna", respuesta espontánea no recogida en 2017. Los resultados del segmento 9-10 en 2017 deben interpretarse con cautela, dado el reducido número de entrevistados en esas posiciones (51).

Fuente: CIS, estudios n.º 3184 y 3572.

Gráfico 6 (continuación)

Principales opiniones sobre los impuestos

España, julio de 2017 y julio de 2026. Porcentajes, según la ubicación ideológica en la escala de izquierda (1) a derecha (10)

c. Mi familia y yo recibimos *más* de lo que pagamos en impuestos o *lo mismo*

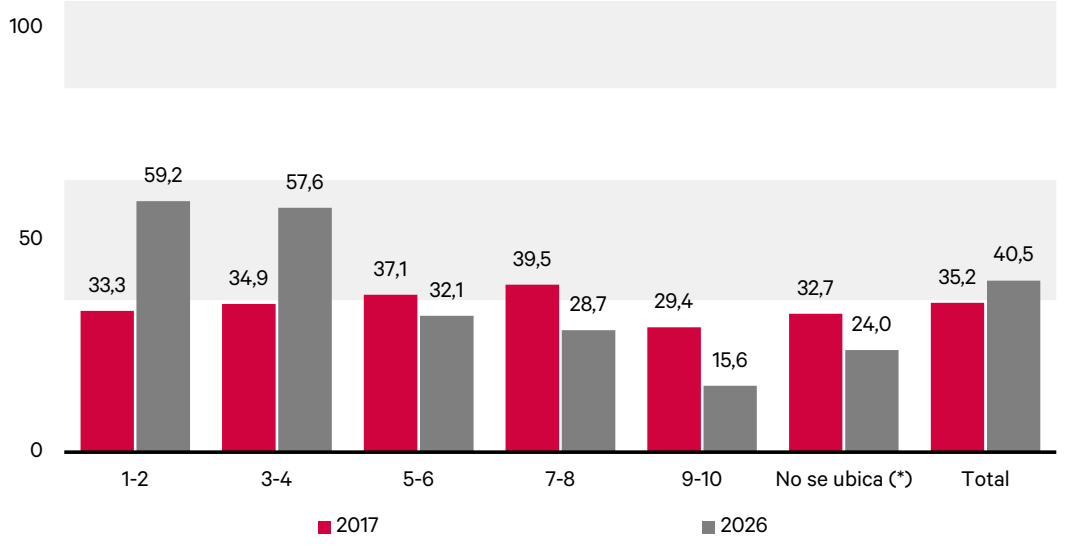

d. Los impuestos *no se cobran con justicia*

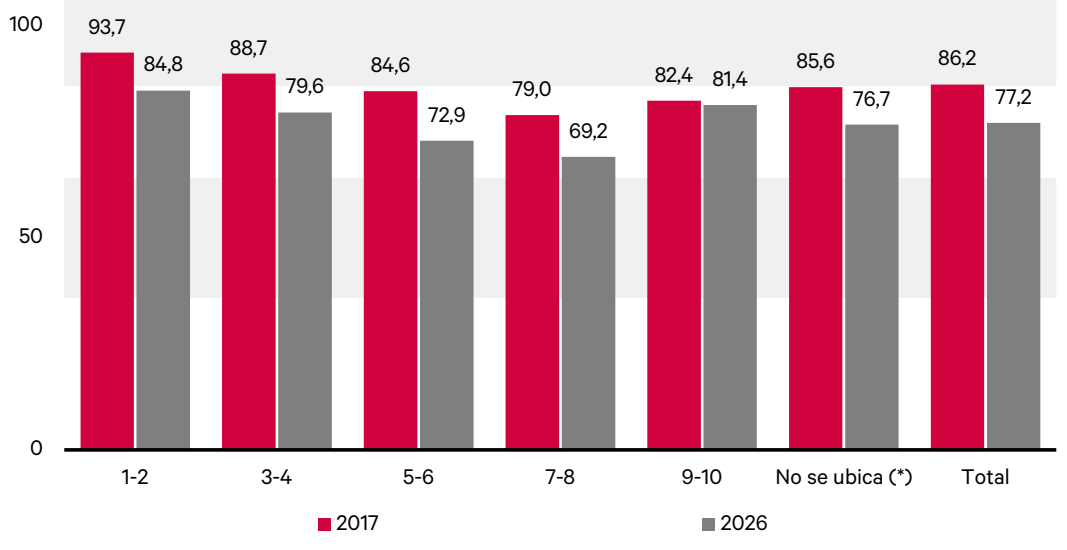

Preguntas: c. Y más en concreto, teniendo en cuenta lo que usted y su familia reciben de las distintas administraciones públicas ¿diría usted que las administraciones públicas le dan más de lo que usted paga en impuestos y cotizaciones, más o menos lo que paga, o menos de lo que paga en impuestos y cotizaciones? d. Y, ¿cree usted que, en general, los impuestos se cobran con justicia esto es, que pagan más quienes más tienen, o no lo cree así?

Nota: En 2026 incluye también la opción "ninguna", respuesta espontánea no recogida en 2017. Los resultados del segmento 9-10 en 2017 deben interpretarse con cautela, dado el reducido número de entrevistados en esas posiciones (51).

Fuente: CIS, estudios n.º 3184 y 3572.

> La legitimidad fiscal nunca ha sido tan alta en términos agregados, pero ahora descansa sobre una base más partidista.

El descenso agregado del descontento fiscal es, por tanto, en gran medida, un cambio de opinión en la izquierda, que ha abandonado la idea del peso excesivo de los impuestos respecto a 2017, mientras que la derecha ha intensificado su adhesión a ella. Este resultado es coherente con las investigaciones que muestranque los ciudadanos utilizan el signo político del gobierno en ejercicio como atajo a la hora de juzgar la política fiscal y social, de modo que los simpatizantes de la coalición gobernante perciben la carga fiscal como más aceptable y el retorno como más generoso, y los opositores perciben lo contrario. Lo que antes funcionaba como una cuestión de consenso, en la que los españoles coincidían en líneas generales con independencia de su ideología, se comporta ahora como una cuestión posicional, alineada con la división ideológica. Con la cautela que exigen los cambios metodológicos, los datos de encuesta analizados sugieren que la legitimidad fiscal nunca ha sido tan alta en términos agregados, pero que descansa ahora sobre una base más partidista que en cualquier otro momento de las últimas cuatro décadas, lo que la hace más vulnerable a los cambios de gobierno de lo que las cifras por sí solas darían a entender.